

# arquisur

Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur



## XXXV ENCUENTRO y XX CONGRESO ARQUISUR:

# HABITAT SUSTENTABLE

EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS EN ARQUITECTURA, CONSTRUCCION Y CIUDAD  
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO, CONCEPCION 2016

*Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño - Universidad del Bío-Bío  
28 al 30 de Septiembre de 2016, Concepción - Chile*

**Primera circular**

## CONVOCATORIA 2016 CONGRESO ARQUISUR DEL PREMIO ARQUISUR arq. JOSE MIGUEL AROZTEGUI

### Bases para la presentación de trabajos

#### 1. GENERALIDADES

La Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades Públicas de los Países de América del Sur creó el Premio ARQUISUR destinado a estudiantes de arquitectura de las Escuelas y Facultades miembros del ARQUISUR, basado en la producción en los talleres de arquitectura y de urbanismo, con el propósito de difundir los objetivos de la Asociación, entendiendo que el aquí y ahora de nuestra producción disciplinar y pedagógica se refiere a un lugar concreto de nuestra geografía americana, con todas las amplias connotaciones que esto encierra.

El trabajo debe ser inédito, evaluado, y corresponder a los cursos regulares del período lectivo anterior a la presentación o del año en curso.

Diferentes temas pueden ser presentados. Según los objetivos y directrices del premio se aspira a rescatar aquellos proyectos que superen la dicotomía y fragmentación de los conocimientos suministrados por las diferentes áreas de enseñanza. Pero también debe entenderse como la validación de un espacio de presentación de aspectos específicos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, reconociendo y sacando partido de su diversidad. En este sentido el Premio y la Muestra no centran el debate sólo en torno a productos, sino también en el intercambio de estrategias docentes, objetivos y contenidos. La reflexión acerca de la enseñanza-aprendizaje y del proyecto, se enriquece desde la exposición de los aportes estudiantiles a la materia. El mecanismo de selección que comenzó a implementarse desde la edición de 2013 propende a una mayor participación y democráticamente, recoge el mayor número de opiniones y promueve las miradas cruzadas hacia el trabajo y la producción de todas las unidades académicas miembros del ARQUISUR.

# arquisur

Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur



## 2. CATEGORIAS

La participación será en forma individual o en grupo, en cuatro (4) categorías, a través de trabajos desarrollados en los talleres de arquitectura de cada Facultad o Escuela miembro del ARQUISUR, pudiendo los equipos integrarse con estudiantes de un mismo nivel o de diferentes niveles, en las siguientes categorías:

- A. Estudiantes de 1º y 2º años;
- B. Estudiantes de 3º y 4º años;
- C. Estudiantes de 5º y 6º años;
- D. Trabajo/proyecto final de carrera.

## 3. INSTANCIAS. CRITERIOS GENERALES.

### 3.1. Primera instancia. Fase local.

Cada unidad académica decidirá libremente la selección de hasta dos (2) trabajos por categoría para enviar. La Escuela o Facultad evaluará para esa selección el ajuste de los mismos a las presentes bases y se responsabilizará del envío de los mismos en un todo de acuerdo a lo indicado en los siguientes puntos.

3.1.1. Cada unidad académica deberá subir los trabajos seleccionados a la Galería del Premio Aroztegui en la Web: [www.farq.edu.uy/arquisur/aroztegui](http://www.farq.edu.uy/arquisur/aroztegui) utilizando la clave que oportunamente dará a conocer la Secretaría Permanente de Arquisur. Las unidades académicas tomarán los recaudos necesarios para efectuar la participación con la debida anticipación. Estos trabajos serán presentados en forma anónima en cuanto a autor/es y unidad académica de origen, con clave de identificación. Ver ANEXO 1.

3.1.2. Cada unidad académica enviará simultáneamente a la Secretaría Permanente los trabajos que subió a la web por mail, indicando en el asunto Premio Aroztegui y la unidad académica que lo envía. Deberán adjuntar los datos identificatorios según el formato establecido. Ver ANEXO 3. Fecha limite día lunes 18 de Julio de 2016.

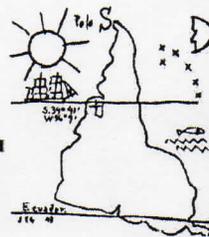
### 3.2. Segunda instancia. Jurados ON LINE.

Cada unidad académica conformará sus cuerpos de jurados con el criterio que considere adecuado, para evaluar los trabajos publicados en la web: [www.farq.edu.uy/aroztegui/arquisur](http://www.farq.edu.uy/aroztegui/arquisur). En esta instancia cada Unidad Académica votará en la/las Categoría/s en las que haya presentado trabajos y no podrá votar por sus propios trabajos. Esto será controlado por la Secretaría Permanente al momento de recibirse las votaciones. Como resultado de esta evaluación realizada por los Jurados las Unidades Académicas completarán el formulario ANEXO 2, uno por cada categoría, debiendo cubrir no más de las 10 posiciones indicadas respetando el puntaje establecido.

El formulario Anexo 2 se remitirá a la Secretaría via mail: [arquisur.farq@gmail.com](mailto:arquisur.farq@gmail.com). Los trabajos de las Unidades Académicas que no envíen la votación web no serán considerados en el cómputo de puntajes ni en la Tercera instancia: Premiación. Fecha limite lunes 8 de agosto de 2016.

### 3.3. Tercera instancia. Premiación.

La premiación se realizará en una segunda vuelta, trabajando los jurados sobre los diez trabajos preseleccionados por cada una de las cuatro categorías.



3.3.1 El jurado estará compuesto por el Presidente y un arquitecto representante de cada uno de los países participantes de Arquisur, con la tarea de evaluar y emitir el resultado en cada una de las cuatro categorías. El fallo es inapelable.

3.3.2 Las diferentes escuelas y facultades enviarán su candidato a jurado de premiación con su respectivo suplente hasta el día lunes 18 de Julio de 2015.

3.3.2 En los países en que funcione más de una unidad académica, el jurado será sorteado por intermedio de la Secretaría Permanente. La constitución del jurado se comunicará públicamente de modo de que pueda empezar su labor sobre los trabajos seleccionados el día lunes 22 de Agosto de 2015.

#### 4- CRONOGRAMA

24 de Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha límite para entregar claves a las unidades académicas</li> </ul>
18 de Julio / 08 de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha límite para subir a la web los trabajos seleccionados por cada unidad académica.</li> <li>• Fecha límite para enviar por mail los trabajos seleccionados.</li> <li>• Fecha límite para enviar a la secretaría los candidatos a jurado para la premiación.</li> </ul>
08 de Agosto / 15 de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha límite para que las unidades académicas emitan la lista de los 10 trabajos seleccionados por categoría.</li> <li>• Fecha en que se hace público el jurado designado para la premiación final.</li> </ul>
22 de Agosto / 29 de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha límite para remitir al jurado de premiación la lista de trabajos seleccionados</li> <li>• Comienzo de la labor del jurado on line.</li> </ul>
28 de Septiembre PRIMER DÍA DEL ENCUENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre del trabajo del jurado de premiación con los paneles en formato de exposición a la vista.</li> </ul>
29 de Septiembre SEGUNDO DÍA DEL ENCUENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del fallo del jurado.</li> <li>• Apertura de la muestra.</li> </ul>
30 de Septiembre TERCER DIA DEL ENCUENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de Reconocimientos y Premios</li> </ul>

#### DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

Correo Secretaría Técnica Permanente: [arquisur@farq.edu.uy](mailto:arquisur@farq.edu.uy)

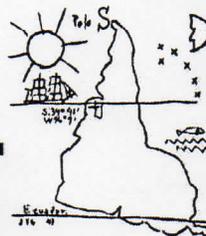
Web Arquisur: [www.farq.edu.uy/arquisur](http://www.farq.edu.uy/arquisur)

web Sede del Encuentro: <http://arquisur2016.ubiobio.cl/>

Facebook: <https://www.facebook.com/arquisur2016>

# arquisur

Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur



## ANEXO 1

### GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN AL PREMIO ARQUISUR ARQ. JOSE MIGUEL AROZTEGUI

Los estudiantes deberán diagramar su trabajo en una única lámina en el "paneles Aroztegui" dentro de la categoría que corresponda.

#### EL PANEL

Medida: 0.70m x 1.50m

Sentido: vertical

Margen perimetral: 1cm

Rótulo y tres campos libres en la parte superior cada uno de: 0.68cm x 0.45cm

Colores y fuentes a criterio de los autores.

Deberá incluirse un relato sintético, donde se expliquen los objetivos académicos y didácticos del curso y los objetivos del proyecto. También constará de una síntesis del programa de necesidades y la superficie cubierta aproximada resultante, de acuerdo a la escala de intervención.

Los estudiantes deberán presentar ante la Escuela o Facultad la lámina con el "seudónimo" y el "título del trabajo" y adjuntarán el formulario con los datos de identificación que se solicita.

#### ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los archivos "paneles Aroztegui" deberán enviarse vía mail en formato JPG con un peso máximo de 10 MB. Las unidades académicas subirán a la Galería del Premio Aroztegui en el sitio web. <http://www.farq.edu.uy/arquisur/aroztegui> las láminas en formato JPG con la clave identificatoria visible en el panel y completarán toda la información solicitada de autor/es y unidad académica en los lugares específicos. Esta información quedará oculta hasta la finalización del Encuentro.

Asimismo se enviarán por mail a la Secretaría Permanente de Arquisur ([arquisur.farq@gmail.com](mailto:arquisur.farq@gmail.com)) la siguiente información:

- Láminas en formato JPG
- Formulario identificatorio. Ver ANEXO 3
- El compromiso de pago del ploteo de los paneles, que se hará efectivo a la FACD / UBB el primer día del Encuentro, miércoles 28 de Septiembre de 2016.

CADA UNIDAD ACADÉMICA ASUMIRÁ EL GASTO DEL PLOTEO POR CADA UNO DE LOS PANELES QUE PRESENTE AL CONCURSO.

La FACD UBB, sede del XXXV Encuentro y XX Congreso, imprimirá todos los paneles recibidos para su exposición en las salas que a tal efecto se dispongan durante el desarrollo del Encuentro. Previamente recabará el compromiso de las Unidades Académicas del pago del ploteo de los paneles.

## ANEXO 2

**BASES AROZTEGUI 2016 / CUADRO VOTACION ON LINE**

## ANEXO 3

**BASES AROZTEGUI 2016 / FORMULARIO DATOS IDENTIFICATORIO**